



Misión Permanente de la
República del Paraguay
ante las Naciones Unidas
Nueva York

Permanet Mission of the
Republic of Paraguay
to the United Nations
New York

Declaración en nombre de la República del Paraguay

**Conferencia de Revisión de las Partes del Tratado sobre la No
Proliferación de Armas Nucleares**

Comité Principal III

Embajador **Marcelo Scappini**
Representante Permanente

Abril de 2026

Por favor verificar contra lectura

Statement of the Republic of Paraguay

**Conference of the Parties to the Treaty on the Non-Proliferation
of Nuclear Weapons**

Main Committee III

Ambassador **Marcelo Scappini**
Permanent Representative

April 2026

Please check against delivery

5 minutos.

Gracias, señor Presidente, el Paraguay le felicita por su elección al frente de este Comité.

Señor Presidente, distinguidos delegados,

1. La difícil coyuntura actual de seguridad internacional nos vuelve a recordar que la paz en el mundo depende de un delicado balance que, de ser perturbado, puede tener consecuencias de gran magnitud.
2. En ese sentido, reiteramos la necesidad de dar prioridad a los esfuerzos de desarme, de universalización del tratado y, especialmente, de la garantía del pleno respeto al derecho inalienable de todos los Estados a desarrollar, investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación, tal y como se reconoce y prevé en el artículo IV del TNP. Este artículo reconoce, además, el rol fundamental que cumple el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y su Sistema de Salvaguardias en la aplicación de las obligaciones contraídas por los Estados Parte en virtud del Tratado. Asimismo, subrayamos que no es aceptable que estos derechos se utilicen para enmascarar el desarrollo con otros fines.
3. Las importantes contribuciones de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en la seguridad alimentaria y la inocuidad; la nutrición y la salud humana, incluida la prevención y el control de enfermedades; la sanidad y producción animal; la protección ambiental; la gestión de los recursos hídricos, entre otros, son cuestiones de fundamental importancia para el Paraguay.
4. En ese mismo sentido, nuestro país ha señalado también ante la Junta de Gobernadores que los programas y proyectos desarrollados con el OIEA constituyen una expresión concreta de nuestro compromiso con el uso pacífico de la energía nuclear para el desarrollo nacional, y estos esfuerzos se encuentran alineados con nuestros planes de crecimiento y las prioridades nacionales en salud y nutrición, alimentos y agricultura, agua y medio ambiente, protección radiológica e industria, entre otros.
5. Por lo anterior, celebramos el liderazgo del OIEA y de la Junta de Gobernadores, en relación con la aprobación del programa básico de cooperación técnica, y resaltamos la importancia de que se pueda asegurar su implementación plena a través del uso adecuado de los fondos disponibles.

6. Además, resaltamos los esfuerzos del OIEA y, en particular, del Director General Rafael Grossi, para fortalecer las capacidades de los Estados miembros. Destacamos iniciativas emblemáticas como Rays of Hope, ZODIAC y Atoms4Food, pues permiten de manera concreta que la ciencia y la tecnología nuclear sirvan a prioridades reales de los países. En el caso específico del Paraguay, quisiéramos subrayar el apoyo recibido en el marco del programa Rays of Hope, que incluye equipamiento relevante para fortalecer capacidades en diagnóstico y tratamiento del cáncer.

7. Consecuentemente, señor Presidente, finalizamos resaltando que esta Conferencia de Examen debe estar orientada a priorizar áreas de interés común que sean alcanzables, tales como la cuestión de los usos pacíficos de la energía nuclear y el debate de enfoques regionales de colaboración en este ámbito; así como la educación en materia de desarme total y no proliferación, y la creación y fortalecimiento de capacidades a través de la cooperación internacional para los países no nucleares y en desarrollo.

Muchas gracias, señor Presidente.